

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13953** *TEKA SANITARY SYSTEMS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2013, aprobó con el voto favorable del socio único, en base al balance cerrado al día 31 de diciembre de 2012 debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y conforme a lo establecido por el artículo 317.1 de la LSC, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, actualmente establecido en la cantidad de 6.000.000 de euros, en la cifra de 2.000.000 de euros, esto es, hasta la cifra de 4.000.000 de euros, mediante la amortización de 2.000 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una y sin abono, por tanto, de suma alguna al único accionista de la entidad, que resulta asimismo el único afectado por la presente operación.

Madrid, 10 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130064463-1